

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6856 CUENCA.

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2, Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 56/08 referente al concursado "Bastidores Valverde, S.L.", se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, el día 18 de febrero de 2009, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cuenca, 18 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090012640-1